



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00898471-UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN/ SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICO D.O. (CÓD. 235) Y EN UN CARGO DE JEFE GRAL. DE ENSEÑANZA PRÁCTICA (CÓD. 203), EN REEMPLAZO DE LA PROF. MARCELA GUTIERREZ,

VISTO

El certificado médico emitido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se concede licencia por enfermedad a la Prof. **MARCELA GUTIÉRREZ**, DNI, 16.194.344 (Leg. 39572) en el dictado de cinco (5) horas cátedra interinas de la unidad curricular Optativa II: Química (Cód. 318), en cuatro (4) horas cátedra interinas de la unidad curricular Optativa I: Física (Cód. 318), en cuatro (4) horas cátedra interinas de la unidad curricular Química (Cód. 318), en un cargo interino de Jefe de Trabajos Práctico D.O. (Cód. 235) y en un cargo interino de Jefe General de Enseñanza Práctica (Cód. 203), **desde el 07/12/2023 y hasta el 31/01/2024**, encuadrada en el Inc. "c", Art. 46°, Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2023-693-E-UNC-DIR#ESCMB se designó personal suplente en dichos cargos, desde el 07/12/2023 y hasta el 05/01/2024;

Que corresponde prorrogar dichas designaciones, con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el art. 8°, Inciso "n" del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, al siguiente personal docente, en los cargos que en cada caso se indica, ***desde el 06/01/2024 y hasta el 31/01/2024***, en reemplazo de la Prof. Marcela Gutiérrez, DNI, 16.194.344 (Leg. 39572); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada docente.

- DNI 20.197.248 (Leg. 48214) - **JORGE DANIEL GAIDO**, en un cargo de Jefe de Trabajos Práctico D.O. (Cód. 235).

-DNI 23.108.126 (Leg. 41087) - **CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ**, en un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica (Cód. 203).

ARTÍCULO 2º: El personal docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.